

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 12 del mes de **junio** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del presente.-----
- 5).- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PD-ML) a uso Turístico Hotelero Extensivo (THE), del predio identificado como parcela 72-B Z-3 P1/1 del Ejido de Viborillas, ubicado en Carretera Estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" Km 4+800, municipio de Colón, Qro, a favor de la C. José Juan Feregrino Feregrino, para su aprobación.-----
- 7).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para la condonación del pago, por concepto de los trámites por el otorgamiento del Cambio de Uso de Suelo y la publicación en la Gaceta Municipal, a favor de la Asociación Benéfico Social a las Madres y Niños Desprotegidos Teresa Gallifa, A. C., aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril de 2014, para su aprobación.-----
- 8).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a la C. Luz María Morales Almaraz, Titular de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de Colón, Qro., como Enlace responsable ante la Comisión Estatal, de la Mejora Regulatoria al interior del Municipio, para su aprobación.-----
- 10).- Asuntos generales.-----
- 11).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

Acta núm. 067

*(Handwritten marks and signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2014.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014, han sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Diez votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

Acta núm. 067

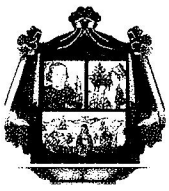
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Colón, Qro., información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la aprobación antes referida es para dar cumplimiento en lo estipulado en la Ley de Protección Civil del Estado de Querétaro en sección segunda Art. 28 que a la letra dice: *Los consejos Municipales de Protección Civil constituirán órganos consultivos de coordinación de las acciones de los sectores público, social y privado dentro del respectivo municipio, con el objeto de establecer las bases para prevenir las afectaciones que puedan ser causadas por riesgos o desastre; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran y dictar las medidas necesarias para el restablecimiento, en su caso, de la normalidad en la vida cotidiana.* Cabe hacer mención que posteriormente se realizará la toma de protesta, a los integrantes del Consejo, referido, en un acto protocolario, donde hace extensa la invitación a todos los miembros del H. Ayuntamiento, para contar con su presencia en dicho evento; así mismo informa que se encuentra presente el C. Paulo Reséndiz Martínez, Coordinador de Protección Civil del Municipio, por si existe alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, solicita que en la relación de los integrantes del consejo que nos ocupa, elimine al Lic. Raúl Zarate Alcocer, quien ocupaba el cargo de jefe de recursos humanos, por la razón que ya no labora en el Municipio, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Acta núm. 067

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



**Regidor Leobardo Vázquez Briones.-** -----  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-** -----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-** -----

**ACUERDO.-** -----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la integración del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Colón, Qro., mismo que estará conformado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO
Ing. Alejandro Arteaga Cabrera Presidente Municipal	Presidente del consejo
C.P. Rahab Eliud de León Mata	Secretario del H. Ayuntamiento.
C. Paulo Reséndiz Martínez	Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil.
Prof. Pablo Medina Noyola Secretario Desarrollo Económico y Social	Consejero
L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe Secretario de Administración y Finanzas	Consejero
Arq. Gaspar Rubio Hernández Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras y Ecología	Consejero
Profa. Mabel de la Torre Olvera Presidenta del Sistema DIF	Consejero
Profa. María del Carmen Martínez Martínez Directora del Sistema DIF	Consejero
Lic. Olivia Gámez Patiño Contralor Municipal	Consejero
C.P. Saúl Báez Hernández Dir. Gral. Asociación de Invernaderos A.C. AGROPARK	Consejero
C. Rafael Abrego Osornio Director General - Pollo de Querétaro, S.A. de C.V.	Consejero
Mvz. Benito Mar Botello Director del CBTA # 115 Colón, Qro.	Consejero
C. Guillermina Martínez Ledezma Delegada de la Comunidad Ajuchitlán	Consejero
C. Salvador De Jesús Tovar Delegado de la Comunidad Esperanza	Consejero
C. Angélica María Sánchez Guerrero Delegada de la Comunidad Peña Colorada	Consejero
C. José Antonio Ciro Ledesma Barrera Delegado de la Comunidad Ejido Patria	Consejero
C. Miguel Feregrino Vega Ciudadano	Consejero
C. J. Dolores Hernández Hernández Ciudadano	Consejero

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PD-ML) a uso Turístico Hotelero Extensivo (THE), del predio**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**Acta núm. 067**

**identificado como parcela 72-B Z-3 P1/1 del Ejido de Viborillas, ubicado en Carretera Estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" Km 4+800, municipio de Colón, Qro, a favor de la C. José Juan Feregrino Feregrino, para su aprobación.- - -**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto es el que se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PD-ML) a uso Turístico Hotelero Extensivo (THE), del predio identificado como parcela 72-B Z-3 P1/1 del Ejido de Viborillas, ubicado en Carretera Estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" Km 4+800, municipio de Colón, Qro, a favor de la C. José Juan Feregrino Feregrino, para su aprobación, información que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta persona cumple con todos los requisitos para que se le pueda otorgar el Cambio de Uso de Suelo requerido, y es una empresa del ramo hotelero muy seria; así mismo informa que se encuentra presente el Ing. Saúl Montaña Camacho, Jefe de Desarrollo Urbano, por lo que solicita si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, se le concede el uso de la voz.- - - - -

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta porque estaba considerado este tipo de uso de suelo como prohibido.- - - - -

En uso de la voz el **Ing. Saúl Montaña Camacho, Jefe de Desarrollo Urbano**, responde que al revisar la tabla de normatividad del Plan de Desarrollo urbano, se constató que el uso de suelo que requerían estaba considerado como prohibido, por lo que se propone al H. Ayuntamiento, la aprobación del Cambio de Uso de Suelo, mediante la modificación a dicho plan, para que fuera compatible.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de los comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Diez votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**- - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**- - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**- - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**- - - - -

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**- - - - -

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**- - - - -

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**- - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**- - - - -

**- ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Manufactura y Logística (PD-ML) a uso Turístico Hotelero Extensivo (THE), del predio identificado como parcela 72-B Z-3 P1/1 del Ejido de Viborillas, ubicado en Carretera Estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" Km 4+800, municipio de Colón, Qro, a favor de la C. José Juan Feregrino Feregrino, para la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



construcción de un hotel que constará, entre otros de 64 habitaciones, salón de eventos y usos complementarios.-----

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para la condonación del pago, por concepto de los trámites por el otorgamiento del Cambio de Uso de Suelo y la publicación en la Gaceta Municipal, a favor de la Asociación Benéfico Social a las Madres y Niños Desprotegidos Teresa Gallifa, A. C., aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril de 2014, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para la condonación del pago, por concepto de los trámites por el otorgamiento del Cambio de Uso de Suelo y la publicación en la Gaceta Municipal, a favor de la Asociación Benéfico Social a las Madres y Niños Desprotegidos Teresa Gallifa, A. C., aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril de 2014, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia, a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que como municipio tenemos la obligación de cobrar por dicho trámite, pero también como Ayuntamiento se tiene la facultad para hacer la condonación por ser un municipio que administra de manera libre su hacienda, por lo tanto se pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, por ser una asociación de beneficio social, por lo que solicita si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participaciones solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Diez votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la condonación del pago, por concepto de los trámites por el otorgamiento del Cambio de Uso de Suelo y la publicación en la Gaceta Municipal, a favor de la Asociación Benéfico Social a las Madres

Acta núm. 067

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

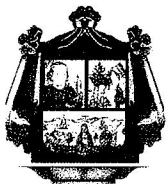
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



y Niños Desprotegidos Teresa Gallifa, A. C., aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril de 2014.-

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a la C. Luz María Morales Almaraz, Titular de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de Colón, Qro., como Enlace responsable ante la Comisión Estatal, de la Mejora Regulatoria al interior del Municipio, para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a la C. Luz María Morales Almaraz, Titular de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de Colón, Qro., como Enlace responsable ante la Comisión Estatal, de la Mejora Regulatoria al interior del Municipio, para su aprobación, información que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que solicita si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, se someta para su aprobación ante el H. Ayuntamiento.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

**Diez votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

**Regidora Rosa Luna Miranda.-**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.-**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

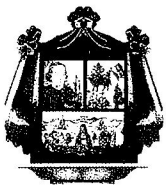
**ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba designar a la C. Luz María Morales Almaraz, Titular de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de Colón, Qro., como Enlace responsable ante la Comisión Estatal, de la Mejora Regulatoria al anterior del Municipio, en los términos del documento que se agrega a la presente acta.-

**SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, notifique el presente acuerdo a la Lic. María de los Ángeles Pérez Rojas, Comisionada de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y al Lic. Juan Gorráez Enrile, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.-

**TERCERO.-** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-

Acta núm. 067



**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Asuntos generales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen:-----

**Asuntos generales.**-----

**a).- Participación del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz, solicita que se cambien dos árboles que se encuentran ubicados frente a la basílica de la Virgen de Dolores de Soriano.**-----

En uso de la voz el **Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita que se cambien dos árboles que se encuentran ubicados frente a la Basílica de la Virgen de Dolores de Soriano, sobre la calle Francisco I. Madero, ya causan muy mala imagen porque están muertos, por lo que considera que es necesario que se derriben.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en próximos días el proyecto de la "Rehabilitación de la Plaza Soriano" se va a poner en marcha, por lo tanto se tiene que verificar si el proyecto referido cubre hasta esta zona, de no ser a considere para su rehabilitación.-----

**b).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, solicita que sean revisados los caminos de acceso de las comunidades de nuestro municipio; propuesta para que se reubiquen lámparas y paneles solares, que se encuentren en la comunidad de El Zamorano; solicita se instalen discos de "uno a uno", en un lugar visible en la Aquiles Serdán, a la altura de la tienda de abarrotes "El Puente", para fomentar una cultura vial.**-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita que sean revisados los caminos de acceso de las comunidades de nuestro municipio, ya que se encuentran en muy malas condiciones, por ejemplo el camino a San Ildefonso. Así mismo otro punto es el referente al alumbrado de la comunidad de Zamorano, instalado en el camino de acceso a la comunidad, se encuentran 10 lámparas que no funcionan y 5 paneles solares que no pusieron en marcha, por lo que solicita que dichos paneles sean reubicados, ya que se encuentran justo donde se instalaron las lámpara de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que propone se considere para su reubicación en la calle Gutiérrez Nájera en la Cabecera Municipal de Colón, que no tiene alumbrado y también se pueden instalar dos paneles solares.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en cuanto lo relativo a la Comunidad de El Zamorano, las electrificaciones fueron instaladas por medio de convenio con la CDI, y por regla nacional no son ejecutadas por el Municipio, si se participa económicamente pero no se ejecuta, es por eso que ya se presento una inconformidad de dicha obra, para que toda esa parte se reactive y se realicen las modificaciones pertinentes, para su buen funcionamiento, manifiesta que ha resultado complejo y no solo ha pasado en el Municipio de Colón, si no en más municipios, ahora se tiene que esperar una respuesta de su parte, por lo que instruye al Secretario del H. Ayuntamiento enviar otro exhorto a la

Acta núm. 067

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

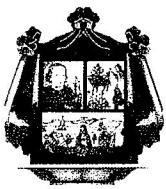
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



Acta núm. 067

Comisión Federal de Electricidad donde se viertan estos comentarios. En cuanto al caso del camino de acceso a la comunidad de San Ildefonso, este proyecto para su rehabilitación se ingreso en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero solo se nos autorizaron dos de las tres propuestas que se enviaron y entre ellos se encuentra autorizada el de la Comunidad de La Peñuela y Viborillas, los cuales en próximas fechas se llevaran a cabo, pero el camino de San Ildefonso se quedo fuera, por la cantidad de metros. Al inicio de la administración se realizo el re encarpetao en un tramo en coordinación con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por otro lado estamos gestionando recurso con PEMEX, en cuanto a material (asfalto), que utilizaremos en un tramo de San Ildefonso y si nos alcanza se aplicaría en la zona de Peña Colorada y Puerta de En medio.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que en cuanto a la calle Aquiles Serdán, a la altura de la tienda de abarrotes "El Puente", existe un problema grave de vialidad, ya que siempre se congestiona esa calle, por lo que propone se coloquen discos de "uno a uno", en un lugar visible para fomentar una cultura vial y evitar el congestionamiento, así como también se comisione a un elemento de seguridad para que verifique esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se va instruir a quien corresponda para a la brevedad posible se instalen los discos.-----

**c).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, comentario relativo a la obra de carretera cuatro carriles Ajuchitlán-Colón; comentario referente al apoyo de transporte para algunos jóvenes estudiantes de la Comunidad de El Saucillo; solicitud para que se haga una inspección al establecimiento de la señora Matilde Hurtado, porque hay comentarios que vende bebidas alcohólicas clandestinamente; solicitud para que rinda un informe en la próxima Sesión de Cabildo el Jefe de Deportes, respecto a las actividades o talleres deportivos que hay en nuestro municipio.**-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta el porqué la carretera cuatro carriles Ajuchitlán-Colón, aun no se ha iniciado si ya está autorizada.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que para que pueda dar inicio se tiene que cumplir con una serie de requisitos, los cuales los que le corresponden al Municipio ya fueron cubiertos, cabe hacer mención que si existe un presupuesto de la Federación, por la cantidad de \$ 172, 000,000.00 (ciento setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) para que se pueda bajar el recurso al ejecutor, que en este caso sería la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en este momento se encuentra el proceso en la elaboración de los convenios correspondientes y se está en espera del depósito del recurso, posteriormente ya una vez que el recurso este depositado se inicia la licitación con su proceso y una vez licitado inicia la Obra y la fecha límite para ejecutarla es Diciembre del año 2014, también el municipio está en la etapa de los consensos con los vecinos de la carretera y en la tramitología del depósito, este recurso no llega al municipio, el municipio participa con estudio de impacto ambiental, la aprobación de Cabildo y la liberación de alguna área que se tenga que afectar, la intención es que en la primera semana de julio podamos arrancar si no es con el presupuesto Federal, por lo menos con el presupuesto de estado y municipio, comencemos con trabajos previos que se tiene que realizar como la demolición del arco y esto daría el inicio a lo que es la Ampliación Carretera cuatro carriles.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que su duda únicamente era si el proyecto sigue en pie.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, señala que en días pasados sostuvo una reunión con los habitantes de la comunidad de Ajuchitlán, con cerca de 180 personas, que son los que viven en la orilla de la carretera en donde por mayoría aprobó el proyecto



Acta núm. 067

presentado, solo seis personas estuvieron en contra; se realizaron modificaciones, los puentes peatonales se cambiaron por cruces peatonales que van de banqueta a banqueta de seis metros aproximadamente y si sigue en pie el proyecto. -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que actividades deportivas se ofrecen para los habitantes del Municipio de Colón, ya que se tiene un desconocimiento de los cursos o clases que se imparten, por lo que propone que el Jefe del área de Deportes rinda un informe para que lo haga del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, y saber que deportes se están promoviendo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay ningún inconveniente que se presente el Jefe del área antes referida a informar de las actividades deportivas que hay en nuestro municipio, así mismo hace de su conocimiento que siempre se ha tratado de apoyar en la medida de lo posible al deporte en general, tanto que así que ya se firmo un convenio con un equipo de tercera división y lo importante es que no le va a costar al municipio, aparte ya se cuenta con una escuela de futbol y más actividades que se están realizando, derivado de la anterior instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, solicite la presencia del Jefe del área de Deportes, para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a fin de que proporcione la información antes planteada.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que estudiantes de la Comunidad de El Saucillo, se acercaron al Prof. Joseito Benjamín Centeno, Concertador Social del Municipio, para el tema de una solicitud de apoyo de transporte escolar y hasta el momento no han tenido respuesta alguna, por lo que pregunta al C. Presidente Municipal, si tiene conocimiento del tema o que respuesta se tiene.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que estas personas se acercaron con información falsa y ya reciben un apoyo que no es por parte del Municipio, nosotros estábamos haciendo un esfuerzo con los taxistas y viendo la posibilidad de firmar un convenio, pero nos enteramos que ya cuentan con un apoyo. Así mismo informa que existe la posibilidad de que se nos donen algunos vehículos, los cuales en caso de ser así se pueden utilizar como transporte escolar de los estudiantes de las comunidades de la parte alta del Municipio, pero con mucho gusto revisamos el tema y la brevedad los mandamos llamar para solucionar esta situación.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, señala que no niegan el apoyo, si no que lo tenían y se los quitaron. Otro de los puntos a tratar es que en la comunidad de El Saucillo, se han acercado para denunciar a la señora Matilde Hurtado, por vender bebidas alcohólicas clandestinamente y cerca de una escuela, es por eso que solicito que se haga una inspección para revisar esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se hará el reporte correspondiente ante la jefatura de comercio, para que hagan una inspección de licencias y a la brevedad posible tomen cartas en este asunto.-----

**d).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, comentario relativo a los talleres de "Escuela para padres" que se impartirán en las comunidades del municipio, en coordinación con DIF Estatal; solicitud para que la calle Álvaro Obregón ingrese al proyecto "Poniendo guapo a Colón" y se reparen las fachadas; solicitud para que instalen topes en el cruce camino a Santa María y la calle Álvaro obregón, en el cruce que se encuentra a la altura de la Escuela Leona Vicario; solicitud para que pinten los topes que fueron instalados en el camino de acceso a la Comunidad de La Salitrera; comentario respecto a los panteones del Municipio de Colón.**-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, menciona que en coordinación con DIF Estatal se darán talleres en las comunidades de nuestro municipio de "Escuela para padres" en donde se tratarán temas muy importantes como la prevención al alcoholismo; otro de sus temas a tratar se refiere al festejo del aniversario de nuestro Municipio, por lo que propone

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Acta núm. 067

que la calle Álvaro Obregón ingrese al proyecto "Poniendo guapo a Colón", ya que algunas fachadas de los establecimientos comerciales del centro, están muy deterioradas, sobre todo para mantener una buena imagen urbana en el Municipio, más aún que los fines de semana se cuenta con el recorrido del Tranvía; otro de los puntos es la solicitud para instalar topes en el cruce camino a Santa María y la calle Álvaro Obregón, en el cruce que se encuentra a la altura de la Escuela Leona Vicario, ya que es con la intención de prevenir un accidente. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, turne el asunto de la instalación de topes al C. José Demiss Torres Gallegos, Director General de Servicios Municipales y referente al Programa "Poniendo Guapo a Colón", el mismo dio inicio en la calle Álvaro Obregón y el compromiso fue que la ciudadanía tenía que pintar, aquí lo que paso es que o no fueron por su pintura o no la aplicaron, por lo que instruye C. José Demiss Torres Gallegos, Director General de Servicios Municipales para que haga la inspección, en estos días se ha visitado el barrio de Arroyito y se han entregado pinturas e impermeabilizantes. -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, menciona que en relación a los topes que se instalaron en la carretera de acceso en la comunidad de Salitrera, solicita la ciudadanía se puedan pintar, debido a que ya surgieron algunos problemas, porque no están muy visibles; Pregunta qué respuesta se tiene a lo relativo al tema de la adquisición de un terreno para el panteón de Cabecera Municipal. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hay dos propuestas, pero son fuera de la Cabecera Municipal, es en las orillas de la carretera para poder tener oportunidad de crecer, estamos en la negociación y el avalúo y sobre todo se está buscando el recurso. -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta respecto al Panteón de la Comunidad de Ajuchitlán, que ya se tiene el terreno que se seguimiento se tiene. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde lo que falta el circulado al igual que el de la Comunidad de La Esperanza ya se circulo y estamos en espera del dictamen de impacto ambiental, solicita a la Arq. Areli Montenegro Carrera, Director de Desarrollo Urbano, proporcione más información al respecto. -----

En uso de la voz la **Arq. Areli Montenegro Carrera, Director de Desarrollo Urbano**, responde que para el Panteón de La Esperanza, se está en espera de la aprobación de la SEDESU, ya se nos otorgó la autorización de impacto ambiental, ya también se cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Salud y en el de Ajuchitlán apenas vamos a ver de qué tramites continúan; ya que uno de los procedimientos es con la Secretaria de Salud, el cual es muy rápido, lo mas tardado es la remoción de vegetación y el de Ajuchitlán, se contrató a una persona para que haga el estudio, si es terreno forestal o no y qué tipo de estudio necesitamos. -----

**e).- Presentación del Dictamen de la Iniciativa de "Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de política electoral", para su aprobación.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Dictamen de la Iniciativa de "Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de política electoral", para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, cabe hacer mención que los tres puntos más relevantes de la iniciativa que nos ocupa son los siguientes: 1.- Diputados podrán ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos. 2.- Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, podrán ser electos por un periodo adicional. 3.- Se crea fiscalía especial electoral dependiente de Procuraduría General de Justicia. 4.- Se consideran nuevas causas de

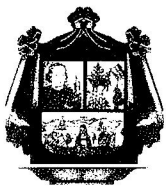
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



ilegibilidad para elección de gobernador, así mismo informa que esta es un opinión y quien finalmente lo aprueba es la Legislatura del Estado, solicita si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, lo someta a votación.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, manifestar su sentido del voto, del Proyecto antes presentado:-

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, a favor.**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, a favor.**

**Regidora Rosa Luna Miranda, a favor.**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo, a favor.**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera, a favor.**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega, a favor.**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, a favor.**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones, a favor.**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, a favor.**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez, a favor.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el Proyecto de Ley, de referencia ha sido aprobado por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen de la Iniciativa de "Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de política electoral", en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que remita el presente Acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para los fines y efectos a que haya lugar.-

**TERCERO.-** El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal.-

**f).- Aprobación de las bases del Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente punto es el relativo a la aprobación de las bases del Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal, con la intención de apoyar a la ciudadanía de todo el municipio, en donde tiene semi construidos algunos cuartos y podemos contribuir al mejoramiento de sus viviendas, teniendo la mezcla de recurso con las dependencias estatales como es la Sedatu y algunas otras.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se considere en la lista de materiales de apoyo a la ciudadanía la varilla y los armex, ya que mucha gente los utiliza.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se harán las adecuaciones solicitadas por los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de referencia.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

**Diez votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

Acta núm. 067



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----  
**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----  
**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----  
**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----  
**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----  
**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueban las bases del Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta como anexo.-

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Clausura de la Sesión.**-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:40 trece horas, con cuarenta minutos, del día 12 de junio del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----


**Acta núm. 067**

  
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

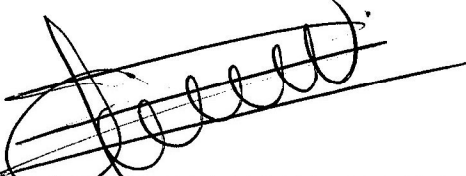
  
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

  
JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

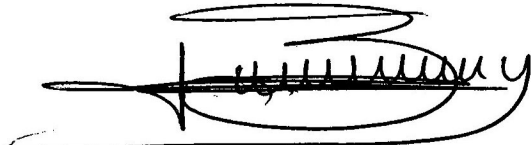


**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**12 DE JUNIO DE 2014**



  
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

  
PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

  
C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

  
C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

  
DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

  
C. P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 067